

MANDATO DE LAS NIÑAS Y JOVENES A LA CIUDAD POR UNA EDUCACION NO SEXISTA

ENCUENTRO DE JOVENES

Bogotá, Noviembre 23 de 2007

Niñas y jóvenes de Instituciones Educativas Distritales de Bogotá, reunidas en el Primer Encuentro Por Una Educación No Sexista, organizado por la Política Pública de Mujer y Género, el pasado viernes 23 de Noviembre de 2007, en la ciudad de Bogotá, suscribimos el siguiente Mandato, exigiéndole a la ciudad nuestro derecho a ser educadas en igualdad de oportunidades. Con este objetivo le ordenamos a la ciudad lo siguiente:

1. Que nuestras escuelas y colegios nos muestren diferentes alternativas de ser mujer, que no impliquen necesariamente la maternidad o el cuidado de otros.
2. Que en las materias que vemos en el colegio, también nos enseñen los aportes de las mujeres, así entenderemos como el papel de nuestro sexo ha sido vital en la historia de la humanidad.
3. Las y los profesores/as nos deben imaginar siendo abogadas, astrónomas, médicas, ingenieras, presidentas, ministras, premios Nóbel; y deben hacer todo lo posible para educarnos hacia ese camino.
4. Se nos debe nombrar en todas las actividades y acciones que se realicen en nuestros colegios. Esto es que: “los y las”, se utilice en las clases, las izadas de bandera, los actos culturales, las celebraciones, etc. No queremos ser más invisibles ante los ojos de nadie.
5. Que no se nos etiquete como juiciosas, delicadas, calladas o tímidas, por el hecho de ser mujer.
6. Nuestras maestras y maestros no deben creer que por ser mujeres tenemos que decorar el salón, ser sus asistentes, organizar el día del amor y la amistad, participar en desfiles de moda, reinados y demás cosas, que nos encasillan en un rol que no queremos.

7. Las escuelas y colegios deben revisar los Manuales de Convivencia, desechando medidas que restrinjan nuestro libre desarrollo de la personalidad.
8. Nuestros colegios, nos deben garantizar el derecho a usar y disfrutar los espacios físicos de nuestro colegio, sin tener que disputárselos a los hombres o lo peor sin tener que relegarnos a las márgenes del patio de recreo por temor a que se burlen de nosotras, nos den balonazos o nos chiflen.
9. Los Colegios donde estudiamos, nos deben asegurar que podamos vivir con goce y alegría la llegada de nuestra menstruación, para esto necesitamos: dispensadores de toallas higiénicas en los baños, servicios médicos que puedan atendernos en caso de cólicos y malestares premestruales, y lo más importante maestras y maestros, que nos enseñen que la menstruación es un acto natural y maravilloso, que no debe ser motivo de vergüenza para nadie.
10. Las escuelas y colegios nos deben enseñar que el amor es fundamentalmente para hacernos felices y no para sufrir. No queremos que amar a alguien nos condene a la esclavitud y al sufrimiento.
Se debe eliminar toda forma de violencia contra nosotras en las escuelas y colegios, no queremos que se ejerza más violencia física, sexual, verbal o psicológica contra nosotras, y si esto llegará a pasar, queremos estar seguras de saber que hacer y a quién recurrir.
11. Se debe enseñar y orientar sobre la manera sana de relacionarnos con las otras mujeres, no queremos competir más entre nosotras, por el contrario creemos que es posible que podamos establecer relaciones de solidaridad.
12. Nuestras escuelas y colegios, deben cuestionar permanente los modelos de mujer que nos indican que debemos ser delgadas, bonitas, tiernas, como camino para lograr el éxito. No queremos morirnos más por anorexia, bulimia o suicidio.
13. Se deben preocupar por enseñar a nuestros compañeros, amigos, novios, otras formas de ser hombre.
14. Nuestras maestras y maestros, nos deben enseñar con su ejemplo que es posible otras formas de relación entre mujeres y hombres, que no impliquen la subordinación ni la dominación de nadie.

15. Finalmente, Las escuelas y colegios de esta ciudad, se deben promover y defender nuestros derechos, porque son los derechos de la humanidad.

Comuníquese y cúmplase en todas las Instituciones Educativas de Bogotá a la mayor brevedad.

Dado en Bogotá, a los 23 días del mes de Noviembre de 2007.

Anamaria Rodríguez Porras